



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 971 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL II LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 25/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2018.

VISTO

El Acta de Concurso Nº 22/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, en la que se declara desierto el llamado a Concurso Externo Abreviado Nº 22/2018 y se solicita la aprobación del II Llamado a Concurso Externo **Nº 25/2018**, para cubrir cargos vacantes de **"Profesional Técnico Académico"**, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en su Resolución Nº 0133/2017, así como la nómina de funcionarios que integrarán la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo, para el mencionado concurso.

La Resolución D Nº 709 "Por la cual se aprueba el llamado a concurso externo nº 22/2018 en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0133/2017, y se conforma la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo"

La Resolución D Nº 922 "Por la cual se rectifica la Resolución D Nº 907/2018 correspondiente a la Convocatoria Nº 022/2018 en lo que respecta al perfil del llamado a concurso y se extiende el plazo de postulación"

La Resolución **Nº 0133/2017** del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes en la Coordinación Técnica de Evaluación Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado de inscripción de interesados se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del Concurso;

Que, atendiendo la urgencia para la cobertura de los cargos en atención a las próximas visitas de pares evaluadores en el marco de la Acreditación de las diferentes carreras y que esta situación se enmarca en lo establecido en la Resolución Nº 0133/2017 del Rectorado que en su Capítulo III. DEL CONCURSO ABREVIADO.

Que, conforme a la Resolución Nº 0133/2017 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Que, asimismo el Art. 43 Inc. II) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el II Llamado a Concurso Externo Nº 25/2018, para la cobertura de 2 (Dos) cargos vacantes de Profesional Técnico Académico, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0133/2017.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2

E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 971 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL II LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 25/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2018.

Art. 2º) Establecer que la modalidad del llamado será **ABREVIADO**, modalidad establecida en la Resolución N° 0133/2017 del Rectorado.

Art. 3º) Conformar la **Comisión de Selección** para el **II Llamado a Concurso Externo N° 25/2018**, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- **Prof. Dr. Ing. Rubén López** – Decano y Presidente de la Comisión de Selección.
- **Prof. Dra. Ing. Margarita Pereira** – Jefe de CTE - Miembro.
- **Lic. María Luz Sánchez** – Jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano - Secretaria de la Comisión.

Art. 4º) Conformar el **Equipo Técnico de Apoyo** para el **II Llamado a Concurso Externo N° 22/2018**, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- **Abg. Andrea González**, Asesor Jurídico.
- **Lic. Ingrid Gregor**, Psicóloga.
- **Lic. Emilio Céspedes**, Asistente del Dpto. de Gestión de Talento Humano.

Art. 5º) Designar Veedor, con voz pero sin voto, a la Abg. Noelia Vergara, Representante del Gremio de Trabajadores.

Art. 6º) Designar funciones a la **Comisión de Selección** según **Art. 1º**, numeral 10 de la **Resolución N° 0133/2017**.

Art. 7º) Aceptar el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I**, que forma parte de esta Resolución.

Art. 8º) Establecer los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo II**, que forma parte de esta Resolución.

Art. 9º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano